



1. "Cualquier negocio pequeño que cumpla con los estándares de tamaño de la SBA (ya sea el estándar de tamaño basado en la industria o el tamaño alternativo estándar);
2. Cualquier negocio, organización sin fines de lucro 501 (c) (3), organización de veteranos 501 (c) (19) o empresa comercial tribal (sección 31 (b) (2) (C) de la Ley de Pequeñas Empresas) con:
  - a. 500 empleados, o
  - b. que cumple con el estándar de SBA de tamaño para la industria si supera los 500;
3. Cualquier negocio con un Código NAICS que comience con 72 (Alojamiento y Servicios de Alimentos) que tenga más de una ubicación física y emplee menos de 500 por ubicación; y
4. Propietarios únicos, contratistas independientes y personas empleadas por cuenta propia”.

Además, la Sección 1106 de la Ley establece la condonación de hasta el monto total principal de los préstamos garantizados que cualifican bajo el PPP. **Esta es quizás la característica más atractiva del programa.** Si los préstamos se utilizan para cubrir los costos de la nómina; la continuación de beneficios de atención médica y primas de seguro; salarios y compensaciones de empleados; alquiler; servicios públicos; y/o intereses sobre cualquier obligación de deuda incurrida entre el 15 de febrero de 2020 y el 30 de junio de 2020, son elegibles para la condonación, siempre y cuando los prestatarios mantengan a su personal y se abstengan de reducir la compensación de los empleados en más del 25 por ciento. De lo contrario, se reducirá el monto total de la condonación del préstamo.

Sin embargo, para incentivar a las empresas a mantener a sus empleados, si hicieron recortes de personal o reducciones salariales entre el 15 de febrero y el 26 de abril, la ley permite a los prestatarios restablecer el empleo a tiempo completo y los niveles salariales. La ley también añade flexibilidad a sus requisitos bajo los préstamos tradicionales de la SBA. Por ejemplo, los requisitos de gastos administrativos, garantía personal, colateral y crédito de otros lugares no se exigen.

## ¿QUÉ SE PRETENDÍA HACER?

Los legisladores esperaban ofrecer un alivio económico temporero a los pequeños negocios y organizaciones sin fines de lucro que están sufriendo consecuencias económicas debido a COVID-19. Sin embargo, la matemática simple demuestra que el dinero nunca sería suficiente. Al contrario, su estructura por orden de llegada (“first come, first served”) creó una carrera de locos para los solicitantes elegibles.

Estaba claro desde el principio que si cada una de los 30.2 millones de pequeños negocios en los Estados Unidos solicitaba el monto máximo del préstamo (costos de nómina por 2.5

meses), los \$349 mil millones en fondos iniciales no serían suficientes para satisfacer las necesidades de todos los solicitantes. El dinero eventualmente se agotaría (y en efecto se agotó). ¿Quién se beneficiaría más? ¿Quién quedaría fuera? Esos son los números que estamos empezando a ver.

Finalmente, la intención del Congreso era que el dinero asignado fluyera rápidamente a las pequeñas empresas, por lo que el proceso de solicitud debía ser, al menos en teoría, flexible y acelerado, requiriendo solo verificaciones básicas, realmente mínimas, de crédito y antecedentes. A cambio de eso, y completar algunos documentos, **los prestamistas están autorizados a cobrar comisiones de hasta el 5%** del monto del préstamo. El porcentaje de la comisión se reduciría si el monto del préstamo sobrepasa ciertos umbrales.

## IMPLEMENTACIÓN DEL PPP

El lanzamiento del PPP tuvo algunos problemas técnicos. El Departamento del Tesoro tardó en emitir las pautas y reglas para el programa. Los bancos tardaron un tiempo en lograr entender las nuevas reglas, implementar sistemas internos para recibir y procesar solicitudes, y desembolsar los fondos de conformidad con las reglas del PPP. Los prestatarios en muchos casos no estaban familiarizados con los requisitos o tuvieron problemas para presentar solicitudes a sus bancos. Según algunas [reseñas de prensa](#), muchos prestatarios nunca recibieron contestaciones de sus prestamistas hasta que fue demasiado tarde y parece que miles de solicitudes ni siquiera fueron consideradas adecuadamente.

A pesar de los problemas de implementación con el PPP, los aproximadamente \$350 mil millones en fondos para el programa se agotaron en menos de dos semanas, lo cual es bueno, dado el estado de la economía. **También subraya uno de los problemas estructurales con el PPP:** desde el principio estaba [seriamente mal financiado](#) y la demanda superaba con creces la oferta.

## RESULTADOS INICIALES

Según los [datos](#) publicados por la SBA, al 16 de abril de 2020, unos **4,975 prestamistas** habían **aprobado 1,661,367 préstamos** para **un monto total de \$ 342,277,999,103**. El monto promedio del préstamo fue de \$206,021. El setenta y cuatro por ciento de todos los préstamos aprobados por conteo fueron por una cantidad de \$150,000 o menos; mientras que aproximadamente el 45% de los préstamos por cantidad excedieron un \$1,000,000. **Esto significa, como se muestra en la tabla a continuación, que solo el 4% de todos los préstamos representan aproximadamente la mitad del monto total de préstamos aprobados.**

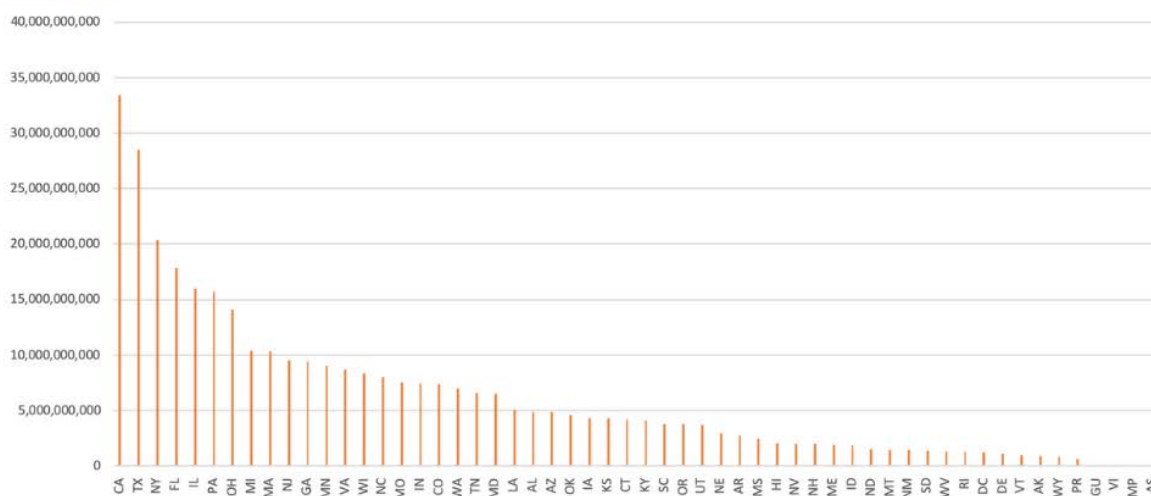
Tamaño del préstamo	Préstamos aprobados	Monto aprobado	% de conteo	% de cantidad
\$150K y menos	1,229,893	\$58,321,791,761	74.03%	17.04%
>\$150K - \$350K	224,061	\$50,926,354,675	13.49%	14.88%
>\$350K - \$1M	140,197	\$80,628,410,796	8.44%	23.56%
>\$1M - \$2M	41,238	\$57,187,983,464	2.48%	16.71%
>\$2M - \$5M	21,566	\$64,315,474,825	1.30%	18.79%
>\$5M	4,412	\$30,897,983,582	0.27%	9.03%

Fuente: Administración de Pequeños Negocios

**Lo que nos lleva a la segunda falla estructural en el programa:** no había barreras para evitar que los bancos favorecieran a empresas relativamente más grandes dentro del grupo de pequeñas empresas, empresas que probablemente ya tenían otros préstamos pendientes con esos mismos prestamistas.



Monto aprobado por estado/territorio  
SBA-PPP hasta 16/4/20



Fuente: Administración de Pequeños Negocios

En términos de distribución geográfica, como se muestra en la gráfica anterior, los resultados fueron básicamente los esperados. La mayor parte de los dólares se destinó a los estados más grandes, pequeñas empresas en California, Texas, Florida e Illinois recibieron la mayor cantidad de préstamos aprobados.

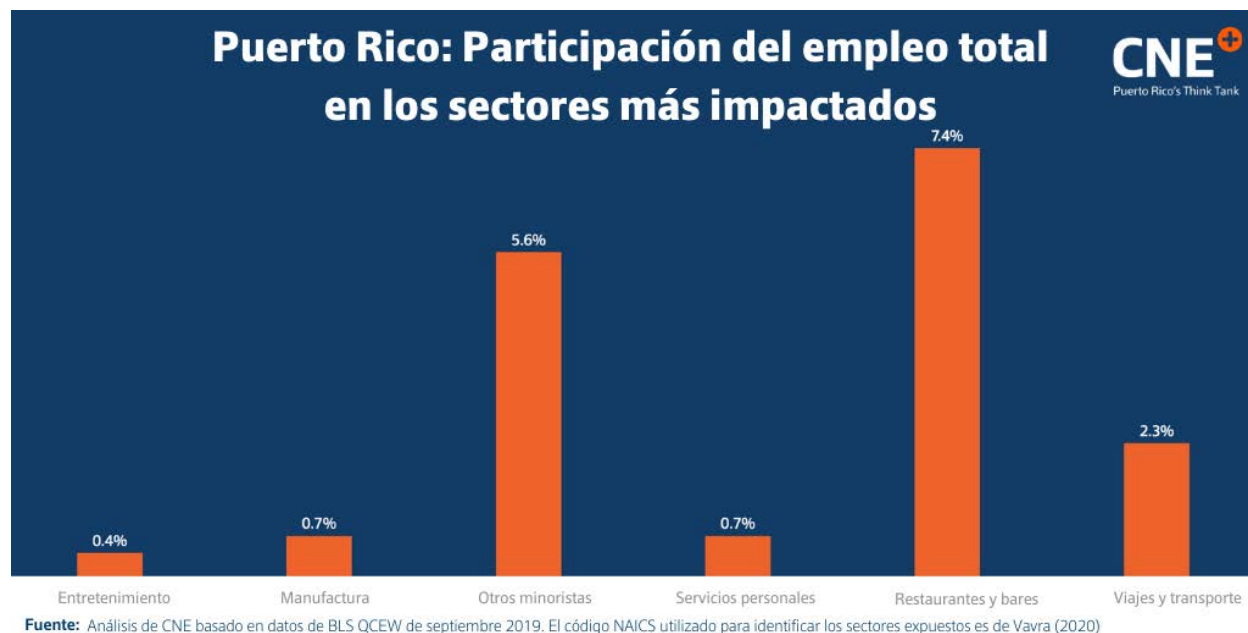
## IMPACTO DEL TOQUE DE QUEDA EN PUERTO RICO

La economía puertorriqueña ha sido golpeada, al igual que en los estados de EE.UU., por la pandemia de COVID-19, si no más debido a la devastación causada por el huracán María en 2017 y una serie de terremotos a principios de este año. Las órdenes de cierre para contener la propagación del coronavirus han obligado a muchas empresas a detener sus operaciones y dejar a los trabajadores sin trabajo. Pero el impacto no es el mismo en todas las industrias.

Para determinar qué sectores y cuántos trabajadores en Puerto Rico se ven afectados por estas medidas, analizamos los datos del tercer trimestre de 2019 del Censo Trimestral de Empleo y Salarios (QCEW por sus siglas inglés) de la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS por sus siglas en inglés) del Departamento del Trabajo EE.UU., utilizando una metodología desarrollada por el profesor [Joseph S. Vavra](#) de la Universidad de Chicago. [Vavra identificó](#) seis sectores que están más "expuestos" a los cierres, que incluyen: **viajes y transporte** (es decir, alojamiento para viajes, taxi y limusina, viajes aéreos, etc.), **restaurantes y bares**, **entretenimiento** (casinos, deportes televisados etc.), **servicios personales** (peluqueros, salones de belleza, dentistas, etc.), **manufactura** (muebles de oficina, piezas de vehículos, etc.) y **otros minoristas** (tiendas de ropa, equipaje y joyería, etc.). El análisis inicial de Vavra [fue duplicado y ampliado por el BLS](#). En teoría estos sectores deberían estar entre los más beneficiados por el PPP en Puerto Rico.

Nuestros análisis indican que, en septiembre de 2019, más de 150,000 empleados se encontraban en los sectores más afectados. Como lo indica la gráfica arriba, la mayoría de los trabajadores, más de 113,000, se encuentran en los sectores de otros minoristas, restaurantes y bares. En general, los seis sectores más afectados representan poco más del

17% de todo el empleo de nómina en Puerto Rico. La gráfica abajo desglosa la participación total por sector afectado.



Continuaremos llevando a cabo análisis y los compartiremos en los próximos días. Debemos tener en cuenta que los datos analizados de QCEW no incluyen a todos los trabajadores, solo a aquellos cubiertos por el seguro por desempleo (UI por sus siglas en inglés). Esto excluye a la mayoría de los empleados por cuenta propia y otras categorías menores. No obstante, el empleo cubierto por la UI representa alrededor del 89% del empleo asalariado en Puerto Rico.

## EL PPP EN PUERTO RICO

A primera vista, parecería que la implementación de la PPP en Puerto Rico fue un éxito: según la SBA, los prestamistas locales aprobaron 2,856 préstamos por un monto total de \$658.573.638. La cantidad promedio del préstamo fue de \$230,593, unos \$24,572 más, o 12%, que el monto promedio del préstamo PPP de \$206,021.

Sin embargo, cuando analizamos a Puerto Rico en relación con otros estados, **parece que el desempeño de los prestamistas puertorriqueños fue deficiente**. En 2019, el año relevante para el análisis, había 44,422 empresas en Puerto Rico con menos de 500 empleados (de acuerdo con datos del QCEW) y aproximadamente 120,000 personas que trabajaban por cuenta propia. Puerto Rico hoy tiene aproximadamente el 1% de la población de los Estados Unidos, sin embargo, recibió solo el **0.17% de todos los préstamos por conteo** y el **0.19% por monto en dólares** bajo el PPP. Y, como se muestra en la gráfica

anterior, clasificó 52 de 56 jurisdicciones (los 50 estados, D.C. y los cinco territorios) en la cantidad total prestada.

Además, pequeños negocios en 21 jurisdicciones con menos población que Puerto Rico: Alaska, Arkansas, Delaware, el Distrito de Columbia, Hawái, Idaho, Iowa, Kansas, Maine, Mississippi, Montana, Nebraska, Nevada, Nuevo Hampshire, Nuevo México, Norte Dakota, Rhode Island, Dakota del Sur, Vermont, Virginia del Oeste y Wyoming **recibieron una cantidad total de préstamos del PPP mayor que Puerto Rico.**

También podemos analizar el rendimiento de los prestamistas locales utilizando una métrica diferente. El 17 de abril, Bloomberg [publicó](#) un artículo de la autoría de [Zachary Mider](#) y [Cedric Sam](#) destacando un análisis del PPP realizado por el Sr. Ernie Tedeschi, analista de Evercore, un banco de inversión especializado. El señor Tedeschi calculó la **cantidad de préstamos PPP aprobados como un porcentaje de la nómina elegible** para comparar los estados en términos relativos. Calculó la cantidad promedio mensual de la nómina pagada por las empresas con menos de 500 empleados y multiplicó ese número por 2.5, cuyo producto produce el monto máximo de un préstamo permitido según las reglas del PPP.

Replicamos el análisis para Puerto Rico utilizando datos del Censo Trimestral de Empleo y Salarios realizado por la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de los EE.UU. Según nuestro análisis, el monto de la nómina elegible para Puerto Rico es de aproximadamente \$2 mil millones, mientras que el monto total prestado en Puerto Rico, como dijimos anteriormente, fue de \$658 millones. Por lo tanto, el monto total del préstamo como porcentaje de la nómina elegible para Puerto Rico es del 33%.

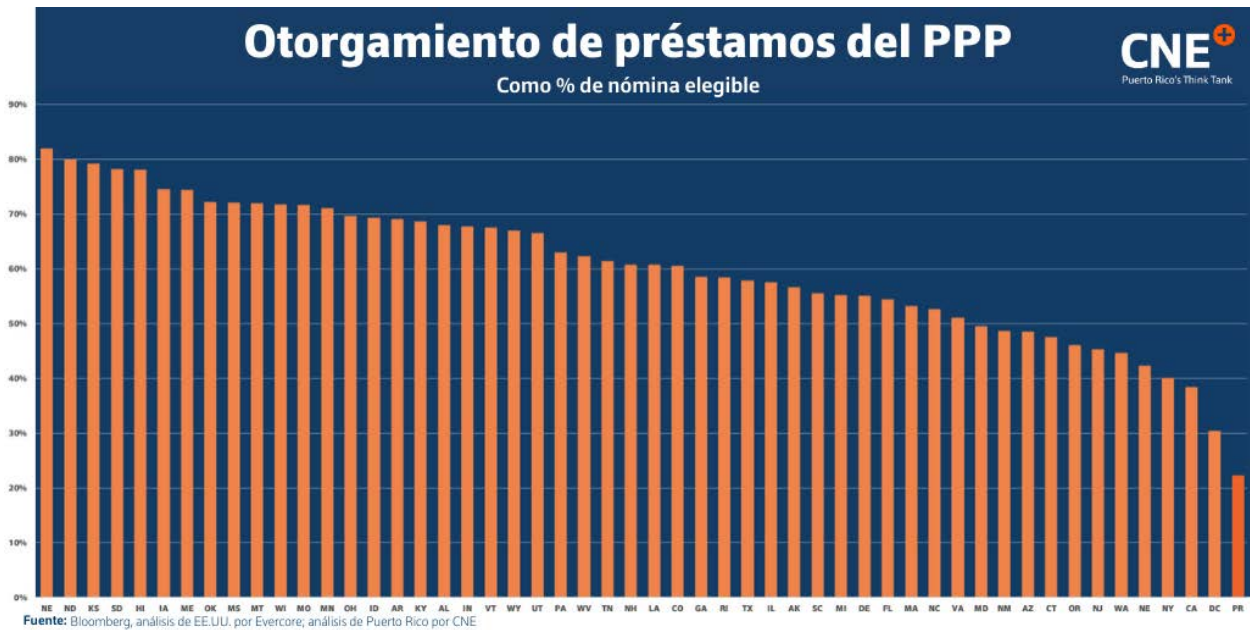
Como muestra la gráfica a continuación, esto coloca a Puerto Rico en el penúltimo lugar detrás del Distrito de Columbia. **Esto significa que los patronos calificados en Puerto Rico recibieron préstamos PPP en un monto agregado para cubrir solo un tercio de todos los gastos de nómina elegibles, mientras que las empresas en Nebraska, por ejemplo, recibieron suficiente efectivo para cubrir el 82% de la nómina elegible del estado.** Dadas estas estadísticas, es difícil no concluir que alguien falló en Puerto Rico.

Estos hallazgos destacan la distribución desigual de los préstamos PPP en los cincuenta estados, el Distrito de Columbia y Puerto Rico. El señor Tedeschi ofreció algunas teorías para explicar estas disparidades:

“Una fue que las regiones más afectadas por el virus, o que tuvieron los primeros toques de queda, pueden haber tenido más problemas para iniciar los préstamos. Otra fue que es posible que más compañías en los estados más afectados no hayan presentado una solicitud porque el programa no es

suficiente para hacer una diferencia para ellos. Tedeschi también planteó la posibilidad de que las empresas en algunos estados tengan mejores relaciones preexistentes con los bancos comunitarios que pudieron presentar las solicitudes rápidamente”.

Evidentemente, se necesita más investigación para determinar las causas de la distribución altamente desigual de los préstamos PPP. Sin embargo, los autores del artículo de Bloomberg también notaron un patrón interesante en los datos: 8 de los 10 estados principales que recibieron la mayor cantidad de préstamos PPP como porcentaje de la nómina elegible son estados confiablemente republicanos: Nebraska, Dakota del Norte, Kansas, Dakota del Sur, Iowa, Oklahoma, Mississippi y Montana. **En este momento, no es posible concluir, con los datos disponibles, que hubo un sesgo político en la aprobación de préstamos PPP. Pero el patrón seguramente merece más investigación y análisis.**



## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

En el caso de Puerto Rico, es bastante obvio que no aprovechamos un importante programa de ayuda federal en la mayor medida posible. La pregunta es por qué. Para contestar esa pregunta necesitamos más información: ¿Cuántas compañías solicitaron préstamos? ¿Cuántas solicitudes fueron denegadas; ¿Cuál es la distribución de las empresas que fueron rechazadas por el número de empleados y los ingresos? ¿Cuál es la distribución de los 2,856 préstamos que fueron aprobados, por conteo, monto del préstamo y sector económico? y



